



CIRCULAR No. 97-2020

Asunto: Protocolos para la utilización de salas de juicio, ingreso de personas usuarias y limpieza de áreas.

A TODOS LOS DESPACHOS JUDICIALES DEL PAÍS
SE LES HACE SABER QUE:

El Consejo Superior del Poder Judicial en sesión No. 44-20 celebrada el 07 de mayo de 2020, artículo LX, dispuso aprobar los protocolos denominados “Protocolo de uso de Salas de Juicio en prevención del COVID-19” y “Protocolo para el ingreso de personas usuarias a las instalaciones del poder judicial y para limpieza de áreas con motivo del covid-19” presentados por la Dirección Ejecutiva del Poder Judicial, que permitirán atender las diligencias de cara a la reactivación en medio de la emergencia sanitaria por COVID-19.

Protocolo de uso de Salas de Juicio en prevención del COVID-19	Protocolo para el ingreso de personas usuarias a las instalaciones del poder judicial y para limpieza de áreas con motivo del covid-19
 PROTOCOLO DE USO DE SALAS DE JU	 PROTOCOLO INGRESO PERSONA L

San José, 11 de mayo de 2020

De conformidad con la circular N° 67-09 emitida por la Secretaría de la Corte el 22 de junio de 2009, se le comunica que en virtud del principio de gratuidad que rige esta materia, la publicación está exenta de todo pago de derechos. Publíquese una sola vez en el Boletín Judicial.

Lic. Carlos Toscano Mora Rodríguez
Subsecretario General interino
Corte Suprema de Justicia

Refs.: (1810-2020 / 5349-2020)
VFS